

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 17/06/2013

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	AZTECA
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	TV AZTECA, S.A.B. DE C.V.
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	17/06/2013
<b>HORA</b>	13:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	87.17 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	No

## ACUERDOS

RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TV AZTECA, S.A.B. DE C.V., CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE 2013

En el domicilio de la sociedad, actuando como Presidente, en ausencia del señor Ricardo B. Salinas Pliego, el señor Rafael Rodríguez Sánchez y como Secretario la señorita Azucena Arzate Constantino, una vez leído el Orden del Día los accionistas legitimados para votar, adoptaron por unanimidad de votos de los presentes las siguientes resoluciones:

I. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta para emitir y ofertar títulos de deuda denominados "Medium Term Notes" mediante la ampliación de su programa actual.

PRIMERA.- Se aprueba modificar el Programa MTN, a efecto de que el monto del mismo sea hasta por la cantidad de US\$1'000,000,000.00 (Mil millones de Dólares moneda de curso legal de los Estados Unidos de América).

SEGUNDA.- Se aprueba que la Sociedad emita y oferte títulos de deuda denominados "Medium Term Notes" hasta por el monto total de US\$600,000,000.00 (Seiscientos millones de Dólares moneda de curso legal de los Estados Unidos de América) y que los recursos de la colocación de los mencionados valores sean usados por la Sociedad para la sustitución de pasivos y usos corporativos.

TERCERA.- Se autoriza a los apoderados actuales de la Sociedad con facultades suficientes, a que suscriban todos aquellos contratos, convenios y/o documentos que resulten necesarios y/o suficientes para llevar a cabo la emisión y oferta de los títulos de deuda a que se refiere la resolución segunda anterior."

II. Designación de Delegados Especiales que formalicen los acuerdos adoptados en la Asamblea.

Se autorizó indistintamente a los señores Rafael Rodríguez Sánchez, Azucena Arzate Constantino y Fernando Villaseñor Villalpando como delegados especiales de la Asamblea para acudir ante Fedatario Público y en su caso, formalizar los acuerdos tomados en la Asamblea.